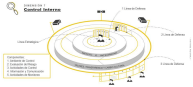




| | |
|-----------------------|--|
| Nombre de la Entidad: | FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO |
| Periodo Evaluado: | a 31 de diciembre de 2022 |



| | |
|---|-----|
| Estado del sistema de Control Interno de la entidad | 84% |
|---|-----|

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|--|----|---|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta): | Si | Los componentes del MECI están operando, así como los controles en la documentación del Sistema Integrado de Gestión de FINAGRO. A través de las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno, como Tercera Línea de Defensa, se concluye que el Sistema de Control Interno del Finagro está operando y es sostenible, en cumplimiento a los objetivos y metas institucionales. |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | En general el Sistema de Control Interno, contribuye al logro de los objetivos institucionales, cumplimiento de metas y al control de las acciones y mitigación de los riesgos institucionales. Los componentes de Ambiente de control, información y comunicación y monitoreo se encuentran fortalecidos. Se requiere formular acciones de mejora especialmente para los temas relacionados con los componentes de Evaluación de Riesgos y actividades de control. |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | La entidad cuenta en su Sistema de Control Interno con roles, competencia y responsabilidades conforme su estructura organizacional y su mapa de procesos, los cuales permiten la toma de decisiones en el marco del Sistema Integrado de Gestión y en la aplicación de las políticas del MIPG, así como del Sistema de Control Interno. La alta dirección toma decisiones basadas en los informes que la tercera línea de defensa presenta, así como realiza planes de mejoramiento a los hallazgos de gestión producto de las auditorías. |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|-----------------------|---|----------------------------------|--|--|---|-----------------------------|
| Ambiente de control | Si | 84% | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento 1: La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público - Lineamiento 2: La entidad aplica mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno - Lineamiento 3: Establece la planeación estratégica con responsables, metas y tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. - Lineamiento 5: La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento 4: La entidad no cuenta con evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia y retiro del personal. <p>Se mantienen las recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.5 Asegurar la disponibilidad permanente de las líneas o canales de denuncia sobre Actos de Corrupción y Fraude 2.3 Es importante que la entidad cuente con la definición y documentación de las líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el esquema de las líneas de defensa, con el fin de llevar a cabo la aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno. Se crea el PDA de seguimiento a los Eventos ERO con la actualización del manual SARO 3.3. Se encuentra en proceso de elaboración el nuevo plan estratégico institucional PEI para el próximo cuatrienio 2023 - 2026; alineado con las políticas nacionales, sectoriales y directrices de la nueva administración. 4.3 Seguir fortaleciendo la apropiación por parte de los colaboradores sobre la metodología de evaluación por competencias y actualizar los perfiles de cargo. 4.5 Implementar los respectivos controles de análisis sobre el resultado de las evaluaciones relacionadas con el retiro del personal. 5.2. Adoptar una herramienta que permita hacer el seguimiento y monitoreo automático a los indicadores de desempeño. <p>*Se definieron los respectivos planes de acción con los dueños de proceso</p> | 86% | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento 1: La entidad demuestra el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público - Lineamiento 2: La entidad aplica mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno - Lineamiento 3: Establece la planeación estratégica con responsables, metas y tiempos que faciliten el seguimiento y aplicación de controles que garanticen de forma razonable su cumplimiento. - Lineamiento 5: La entidad establece líneas de reporte dentro de la entidad para evaluar el funcionamiento del Sistema de Control Interno. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento 4: La entidad no cuenta con evaluación de las actividades relacionadas con la permanencia y retiro del personal. <p>Se mantienen las recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.5 Asegurar la disponibilidad permanente de las líneas o canales de denuncia sobre Actos de Corrupción y Fraude 2.3 Es importante que la entidad cuente con la definición y documentación de las líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el esquema de las líneas de defensa, con el fin de llevar a cabo la aplicación de mecanismos para ejercer una adecuada supervisión del Sistema de Control Interno. 4.3 Seguir fortaleciendo la apropiación por parte de los colaboradores sobre la metodología de evaluación por competencias y actualizar los perfiles de cargo con fecha previa al año 2019 4.5 Implementar las respectivas evaluaciones relacionadas con el retiro del personal. <p>*Se definieron los respectivos planes de acción con los dueños de proceso</p> | -2% |
| Evaluación de riesgos | Si | 71% | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento 6: Se definen objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos Estratégicos, Operativos, Legales y Presupuestales, De Información Financiera y no Financiera - Lineamiento 8: Se realiza evaluación del riesgo de fraude o corrupción, dando cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción. <p>Debilidades:</p> <p>La entidad presenta oportunidad de mejora en el siguiente lineamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7. Realizar la identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos). <p>La entidad mantiene debilidad respecto a este lineamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> 9. La administración ha establecido una metodología para la identificación y análisis de cambios significativos, sin embargo, mantiene la brecha en términos de eficacia, para apoyar la revisión de la alta dirección. <p>Se mantienen las recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 6. Para el cierre del semestre 2 del año 2022, dejó de funcionar la herramienta Easy Indicators, para lo cual se requiere la adopción de una nueva herramienta que permita hacer un monitoreo automático. 7. Se propone el fortalecimiento y la mejora continua de las matrices de riesgos de cada proceso, toda vez que es importante contar con los objetivos asociados, la descripción clara del evento, la causa y la consecuencia de cada riesgo y su vinculación con los respectivos procesos de la entidad. Así mismo, mejorar la oportunidad y eficacia en el seguimiento a los reportes de eventos materializados, a fin de fortalecer las actividades de control y monitoreo continuo. 9. Mejorar la efectividad del análisis previo sobre posibles riesgos emergentes que afectan el entorno, así como también, analizar en las propuestas de cambios en estructura organizacional las implicaciones que puede tener sobre el control interno institucional en pro de su fortalecimiento y mejora continua. <p>*Se definieron los respectivos planes de acción con los dueños de proceso</p> | 68% | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento 6: Se definen objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos Estratégicos, Operativos, Legales y Presupuestales, De Información Financiera y no Financiera - Lineamiento 8: Se realiza evaluación del riesgo de fraude o corrupción, dando cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción. <p>Debilidades:</p> <p>La entidad presenta oportunidad de mejora en el siguiente lineamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7. Realizar la identificación y análisis de riesgos (Analiza factores internos y externos; Implica a los niveles apropiados de la dirección; Determina cómo responder a los riesgos; Determina la importancia de los riesgos). <p>La entidad mantiene debilidad respecto a este lineamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> 9. La administración ha establecido una metodología para la identificación y análisis de cambios significativos, sin embargo, mantiene la brecha en términos de eficacia, para apoyar la revisión de la alta dirección. <p>Se mantienen las recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> 7. Se propone el fortalecimiento y la mejora continua de las matrices de riesgos de cada proceso, toda vez que es importante contar con los objetivos asociados, la descripción clara del evento, la causa y la consecuencia de cada riesgo y su vinculación con los respectivos procesos de la entidad. Así mismo, mejorar la oportunidad y eficacia en el seguimiento a los reportes de eventos materializados, a fin de fortalecer las actividades de control y monitoreo continuo. 9. Mejorar la efectividad del análisis previo sobre posibles riesgos emergentes que afectan el entorno, así como también, analizar en las propuestas de cambios en estructura organizacional las implicaciones que puede tener sobre el control interno institucional en pro de su fortalecimiento y mejora continua. <p>*Se definieron los respectivos planes de acción con los dueños de proceso</p> | 3% |

| | | | | | | |
|----------------------------|----|------|---|------|---|----|
| Actividades de control | Si | 79% | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento 10: La entidad cuenta con el diseño y desarrollo de actividades de control. - Lineamiento 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos. - Lineamiento 12: Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos). <p>Debilidades:</p> <p>La entidad mantiene debilidad respecto a este lineamiento 10 enfocado en:</p> <p>10.2. Segregación de funciones: Se puede evidenciar dificultades en la adecuada segregación de funciones para procesos críticos donde la limitación en los recursos (personas) conlleva a configurar potencialmente actividades de elaborar, revisar, aprobar y seguimiento bajo la misma persona (situación que se presenta potencialmente en Tecnología y contabilidad).</p> <p>12. Sobre la actualización de documentos en ISODOC, enfocado en el despliegue de políticas y procedimientos, observamos que el 40% de los documentos cuentan con fecha de actualización previa al año 2021.</p> <p>Se mantienen las recomendaciones:</p> <p>10.2 Realizar una adecuada revisión y análisis de las actividades de control y pasos alternos que permitan cubrir los riesgos asociados cuando no se puede segregar adecuadamente las funciones por limitaciones internas o externas.</p> <p>12. Respecto a la evaluación o actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control, observamos que el 40% de los documentos fueron publicados o actualizados previo al año 2021.</p> <p>*Se definieron los respectivos planes de acción con los dueños de proceso</p> | 79% | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento 10: La entidad cuenta con el diseño y desarrollo de actividades de control. - Lineamiento 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre TI para apoyar la consecución de los objetivos. - Lineamiento 12: Despliegue de políticas y procedimientos (Establece responsabilidades sobre la ejecución de las políticas y procedimientos; Adopta medidas correctivas; Revisa las políticas y procedimientos). <p>Debilidades:</p> <p>La entidad mantiene debilidad respecto a este lineamiento 10 enfocado en:</p> <p>10.2. Segregación de funciones: Se puede evidenciar dificultades en la adecuada segregación de funciones para procesos críticos donde la limitación en los recursos (personas) conlleva a configurar potencialmente actividades de elaborar, revisar, aprobar y seguimiento bajo la misma persona (situación que se presenta potencialmente en Tecnología y contabilidad).</p> <p>12. Sobre la actualización de documentos en ISODOC, enfocado en el despliegue de políticas y procedimientos, observamos que el 35% de los documentos cuentan con fecha de actualización previa al año 2019.</p> <p>Se mantienen las recomendaciones:</p> <p>10.2 Realizar una adecuada revisión y análisis de las actividades de control y pasos alternos que permitan cubrir los riesgos asociados cuando no se puede segregar adecuadamente las funciones por limitaciones internas o externas.</p> <p>12. Respecto a la evaluación o actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control, observamos que el 35% de los documentos fueron publicados o actualizados previo al año 2019.</p> <p>*Se definieron los respectivos planes de acción con los dueños de proceso</p> | 0% |
| Información y comunicación | Si | 86% | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento 13: Utilización de información relevante - Lineamiento 14: Comunicación Interna <p>Debilidades:</p> <p>La entidad presenta oportunidad de mejora en el lineamiento 15, para fortalecer la comunicación externa desde una perspectiva estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualmente la entidad concentra su esfuerzo en comunicar información relevante enfocada en los intermediarios financieros y no en todos los grupos de interés. - La entidad debe fortalecer los procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar. <p>Se mantienen las recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es importante que la entidad continúe fortaleciendo la identificación de mensajes relevantes para cada grupo de interés, en especial: Beneficiarios, Entidades de cooperación, Inversionistas, Gobierno nacional y territorial, Medios de comunicación y Comunidad en general. Lo anterior con el fin de divulgar los aspectos que generan valor a cada grupo de interés, incrementando la interacción y confianza con ellos. - Analizar y fortalecer los procesos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación, especialmente con grupos de interés externos. <p>*Se definieron los respectivos planes de acción con los dueños de proceso</p> | 86% | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento 13: Utilización de información relevante - Lineamiento 14: Comunicación Interna <p>Debilidades:</p> <p>La entidad presenta oportunidad de mejora en el lineamiento 15, para fortalecer la comunicación con el exterior desde una perspectiva estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualmente la entidad concentra su esfuerzo en comunicar información relevante enfocada en los intermediarios financieros y no en todos los grupos de interés. - La entidad debe fortalecer los procesos o procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar. <p>Se mantienen las recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es importante que la entidad continúe fortaleciendo la identificación de mensajes relevantes para cada grupo de interés, en especial: Beneficiarios, Entidades de cooperación, Inversionistas, Gobierno nacional y territorial, Medios de comunicación y Comunidad en general. Lo anterior con el fin de divulgar los aspectos que generan valor a cada grupo de interés, incrementando la interacción y confianza con ellos. - Analizar y fortalecer los procesos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación. <p>*Se definieron los respectivos planes de acción con los dueños de proceso</p> | 0% |
| Monitoreo | Si | 100% | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento 16: Se realizan evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. - Lineamiento 17: Cuenta con evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas). | 100% | <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lineamiento 16: Se realizan evaluaciones continuas y/o separadas (autoevaluación, auditorías) para determinar si los componentes del Sistema de Control Interno están presentes y funcionando. - Lineamiento 17: Cuenta con evaluación y comunicación de deficiencias oportunamente (Evalúa los resultados, Comunica las deficiencias y Monitorea las medidas correctivas). | 0% |

CONCLUSIÓN

La OCDO realizó la Evaluación Integral del Sistema de Control Interno y la calificación del mismo, de acuerdo a los lineamientos asociados a cada componente MECI, alineado a la implementación de las dimensiones MIPG.

Para cada uno de los lineamientos establecidos en los componentes se tomó el criterio de las variables objeto de evaluación frente a la información y soportes suministrados, así mismo, se consideraron las evidencias registradas en ISODOC y la información de gestión de las áreas publicadas en la página web institucional de acuerdo a los lineamientos de la Ley de Transparencia

La calificación general de la evaluación independiente al estado del Sistema de Control Interno cuenta con un promedio de efectividad del 84%, manteniendo su calificación respecto a la vigencia inmediatamente anterior. En general el Sistema de Control Interno, contribuye al logro de los objetivos, cumplimiento de metas, al control de las acciones y mitigación de los riesgos institucionales. El componente de monitoreo se encuentra fortalecido; no obstante, se llevó a cabo el seguimiento a los planes de acción con los dueños de procesos responsables, con el fin de verificar la definición o avance de actividades que permitan fortalecer el sistema de control interno de la entidad para los componentes de ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control e información y comunicación.